



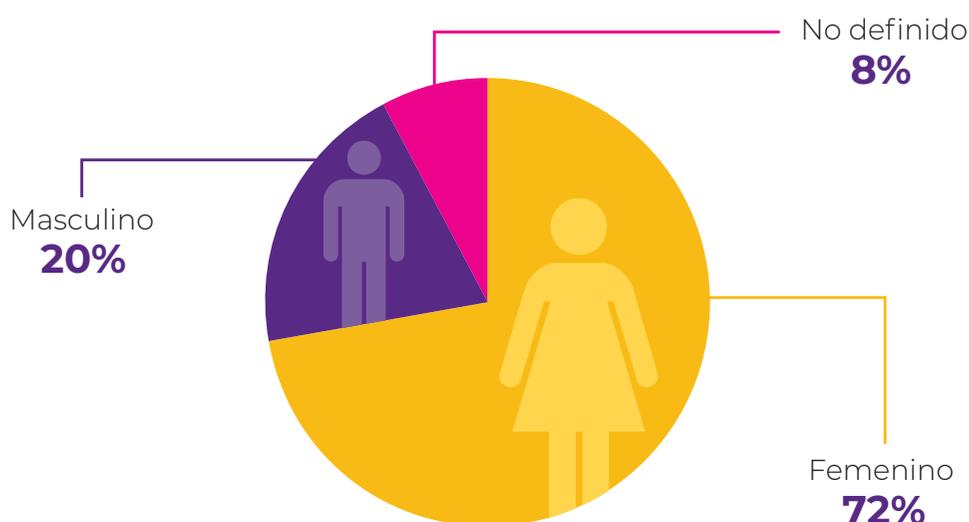
Violencia sexual contra mujeres y niñas en Honduras / Enero a junio de 2022

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) presenta este trifolio con la información recopilada a partir de fuentes oficiales, específicamente sobre las denuncias por violencia sexual contra las mujeres y niñas hondureñas de enero a junio de 2022.

Violencia sexual a nivel nacional

De enero a junio de este año, el Ministerio Público (MP) registró un total de 2,232 denuncias por violencia sexual, de las cuales, 1,615 fueron agresiones contra mujeres y niñas, 446 contra hombres y niños y en 171 casos no se identificó el sexo de la víctima.

Gráfica 1: Denuncias por violencia sexual a nivel nacional según sexo de la víctima | Enero a junio 2022



Fuente: Observatorio de DDHH de las mujeres de CDM, elaborado a partir de datos del Ministerio Público.

De las 2,061 denuncias donde el Ministerio Público (MP) logró identificar el sexo, el 53% fueron contra menores de edad (1,093). De estas agresiones el 88% fueron contra niñas y 12% contra niños entre 0 a 18 años.

1,093 denuncias
por violencia sexual contra
menores



Por su parte, la Dirección General de Medicina Forense (MF) de enero a junio realizó 1,209 dictámenes médicos por agresiones de violencia sexual contra mujeres y niñas. De estas, 957 son contra menores de edad, o sea el 79% del total..

Delitos de violencia sexual
contra mujeres y niñas
de enero a junio de 2022

Ministerio
Público

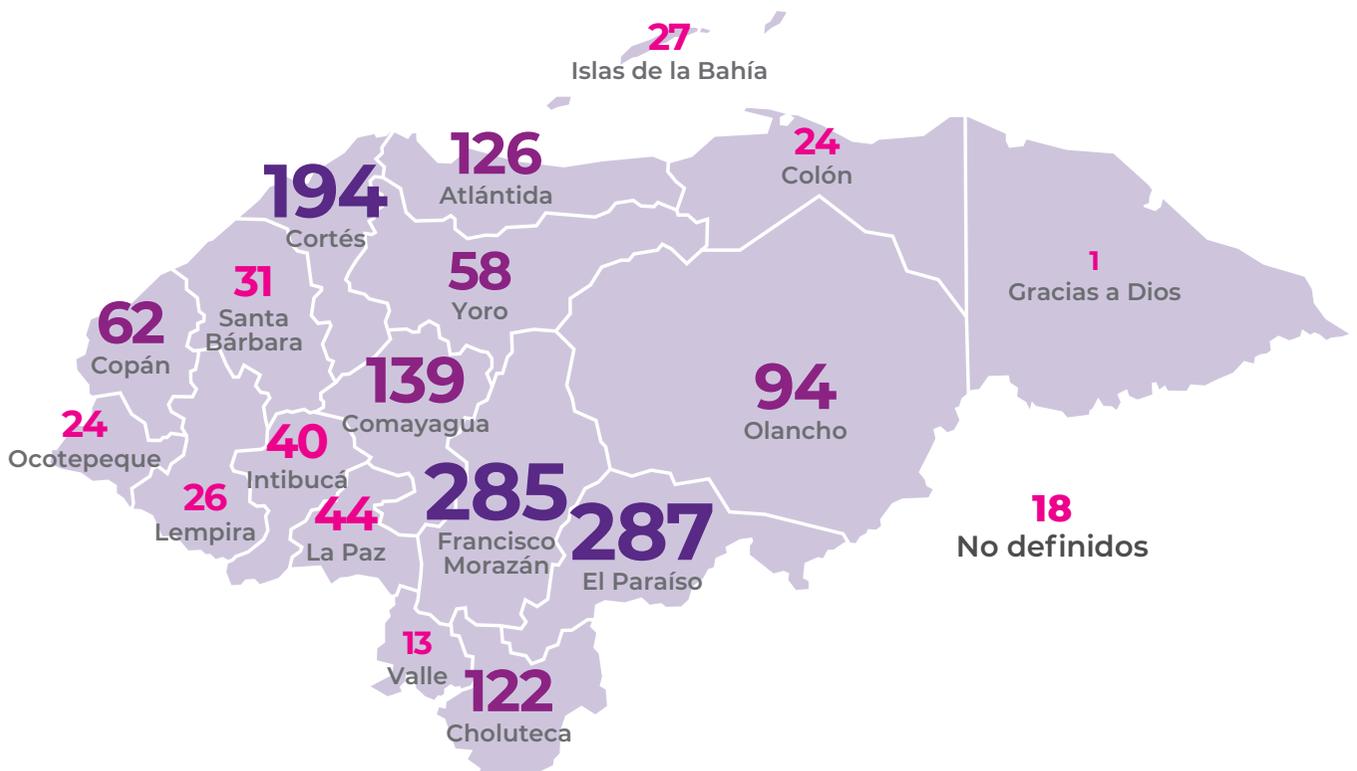
1,615
denuncias

Medicina
Forense

1,209
evaluaciones

Según el Ministerio Público, en los primeros seis meses del 2022, en promedio se realizaron 269 denuncias por mes por violencia sexual contra mujeres y niñas hondureñas. Entre enero y junio de este mismo año los departamentos con más denuncias fueron El Paraíso con el 17.7% del total, Francisco Morazán con el 17.6% y Cortés con el 12%.

Gráfica 2: Denuncias por violencia sexual contra mujeres y niñas a nivel nacional según departamento | Enero a junio 2022



Fuente: Observatorio de DDHH de las mujeres de CDM, elaborado a partir de datos del Ministerio Público.

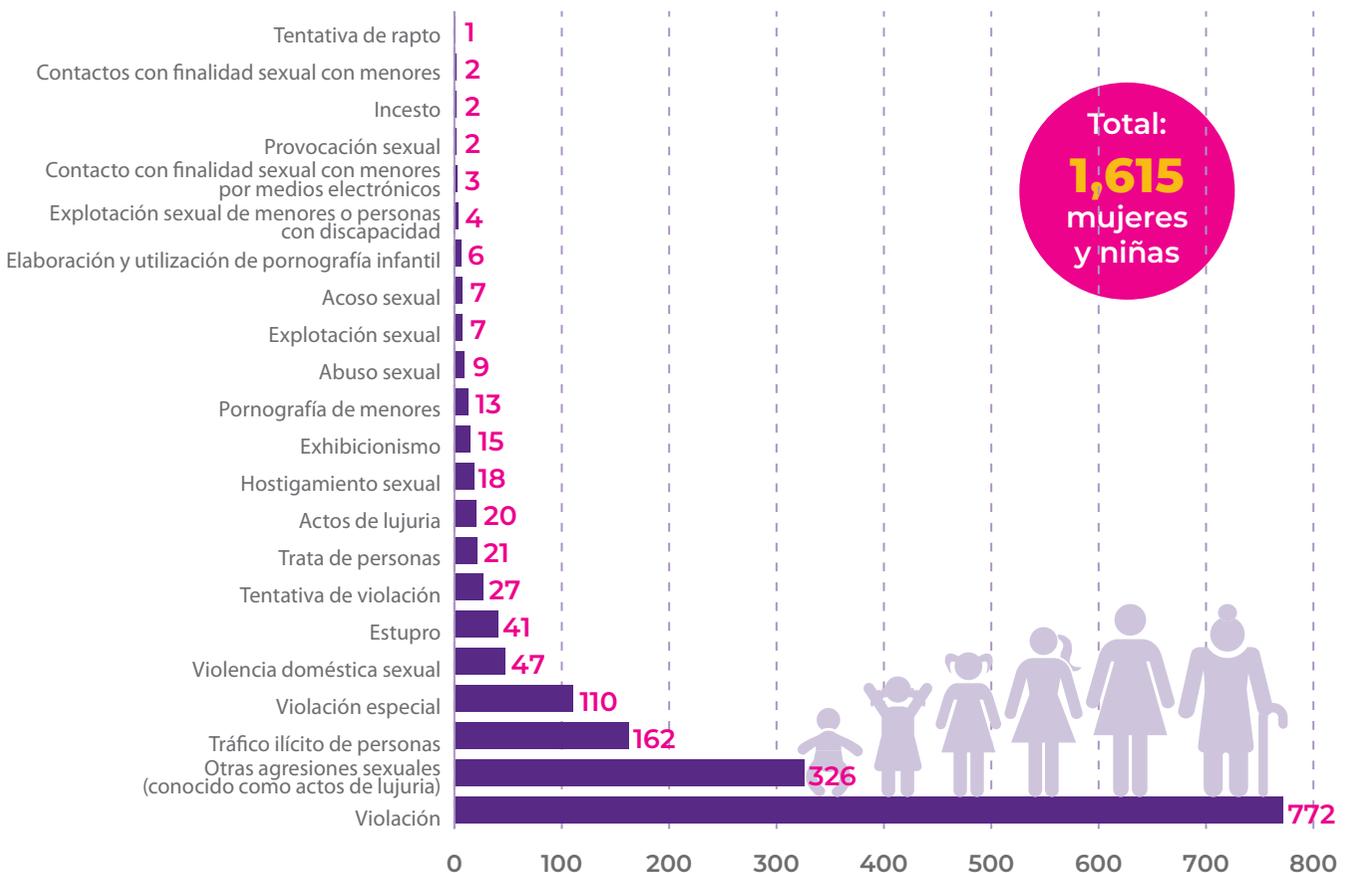
Los municipios donde se realizaron mayor número de denuncias por este tipo de violencia fueron el Distrito Central (249), Danlí (114), San Pedro Sula (98), La Ceiba (70) y Choluteca (69).

El Ministerio Público identificó también el ámbito donde ocurrieron las violencias. Del total de las agresiones registradas, 699 fueron cometidas en casa, 320 en la vía pública, 34 en hospitales y centros de salud y 12 en centros educativos. Es importante señalar que en 521 casos, o sea el 32% del total, no se registró el lugar de ocurrencia del hecho. El restante de los casos se verificaron en hoteles, centros de trabajo, iglesias, centro deportivos, transportes privados, lagunas, ríos o mar, bancos, bares o discotecas y cárcel.

Las formas de violencia sexual

La violencia sexual no siempre se realiza de la misma manera, por esta razón al momento de la denuncia el Ministerio Público registra también el tipo de violencia sufrida por la sobreviviente. De enero a junio se identificaron 772 casos de violación (el 47% de las agresiones), 162 casos de tráfico ilícito de personas y 110 violaciones especiales¹.

Gráfica 3: Denuncias por violencia sexual contra mujeres y niñas a nivel nacional según tipo de delito | Enero a junio 2022



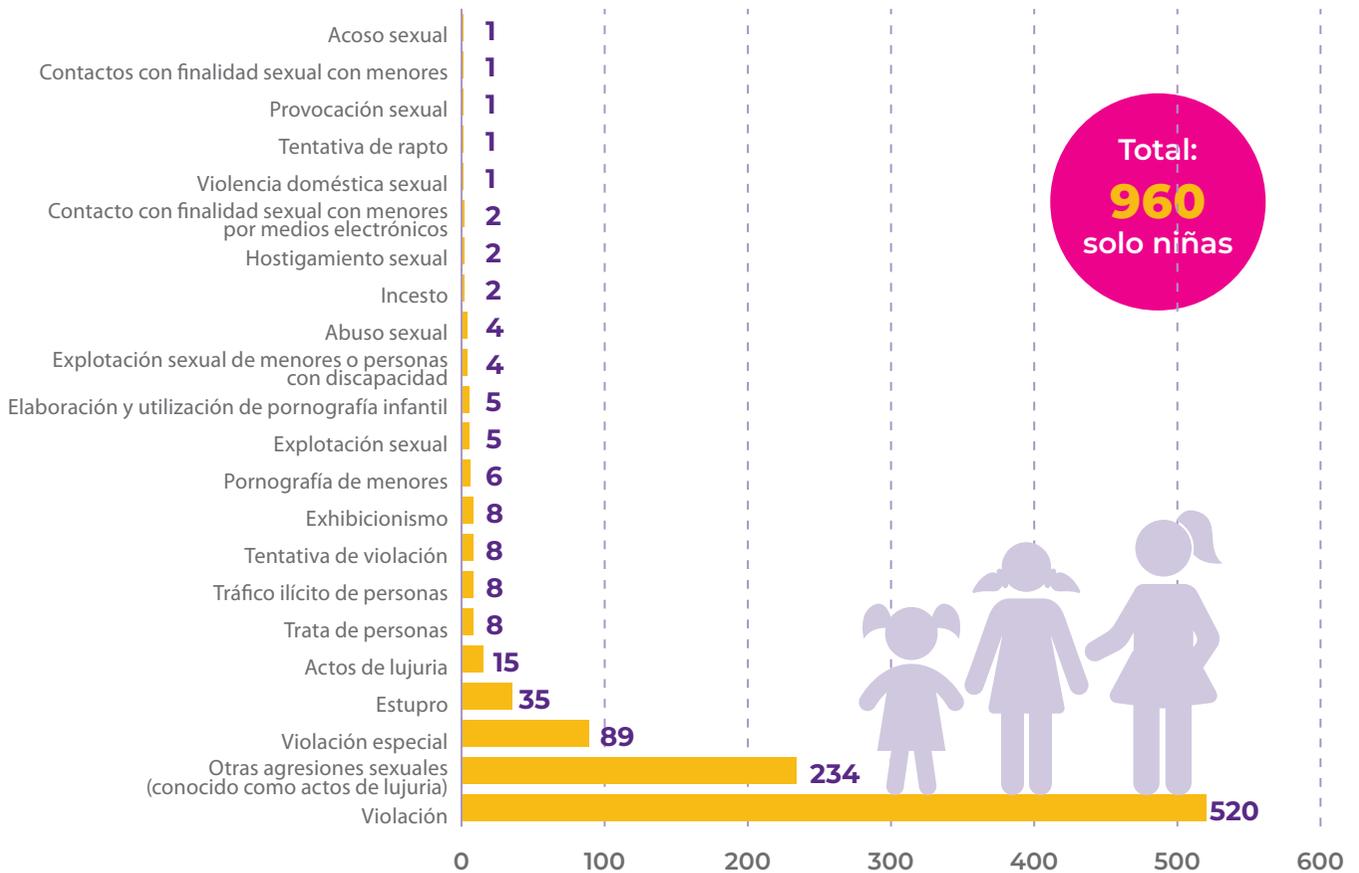
Fuente: Observatorio de DDHH de las mujeres de CDM, elaborado a partir de datos del Ministerio Público.

¹ En el artículo 140 del Código Penal anterior se tipificaba como una violación especial la violación que ocurre bajo las siguientes circunstancias: 1) Que la víctima tenga una edad comprendida entre los 12 y los 14 años; 2) Que la víctima sea privada de razón, o bajo efecto de drogas y sea incapaz de poner resistencia; 3) Cuando el agresor sea encargado de la guarda o custodia de la víctima; 4) Cuando el agresor asume falsa identidad. El nuevo Código Penal no reconoce esta forma de violación, pero el Ministerio Público sigue registrando los delitos según esta tipificación.

Asimismo, fueron registradas 326 denuncias identificándose como “otras agresiones sexuales”, en este caso el Ministerio Público no argumenta cuáles son las formas específicas de violencia.

En el caso específico de las niñas hasta los 18 años que sufrieron violencia sexual se registran 520 denuncias por violación (54%), 89 por violación especial, 35 por estupro y 234 denuncias por “otras agresiones sexuales”. Cabe mencionar que de este tipo de agresiones sexuales, en el caso de las mayores de 10 años, una consecuencia puede ser tener que afrontar un embarazo.

Gráfica 4: Denuncias por violencia sexual contra niñas a nivel nacional según tipo de delito | Enero a junio 2022



Fuente: Observatorio de DDHH de las Mujeres del CDM, elaborado a partir de datos del Ministerio Público.

Perfil de las sobrevivientes



EDAD: Según los datos del Ministerio Público, en el 51.6% de los casos de violencia sexual que se realizaron entre enero y junio 2022, las víctimas tienen entre 10 y 19 años, el 12% tiene entre 20 y 29 años y en el 9.4% entre 0 a 9 años.

Se registraron 215 agresiones en las que no se determinó la edad de la víctima, 115 agresiones contra mujeres entre los 30-39 años, 56 entre los 40 y 49, y 16 casos contra mujeres entre los 50 y 59. Fueron 23 las denuncias por violencia sexual contra mujeres mayores de 60 años.

✓ **NACIONALIDAD:** En este mismo período, el 90% de las agresiones registradas por parte del Ministerio Público fueron realizadas contra hondureñas (1,456). Sin embargo se identificaron 98 casos de violencia sexual contra cubanas, 33 contra nicaragüenses, 13 contra venezolanas, 6 ecuatorianas, 2 dominicanas, 2 uzbekistanas, 1 salvadoreña, 1 guatemalteca, 1 afgana, 1 china y 1 estadounidense.

✓ **ETNIA:** Este dato sigue sin ser registrado de manera consistente por parte del Ministerio Público. De hecho, de las 1,615 mujeres y niñas agredidas sexualmente, 1,187 no tienen determinada la etnia de pertenencia. Sí se identificaron como mestizas a 415; a 12 lencas y a 1 misquita.

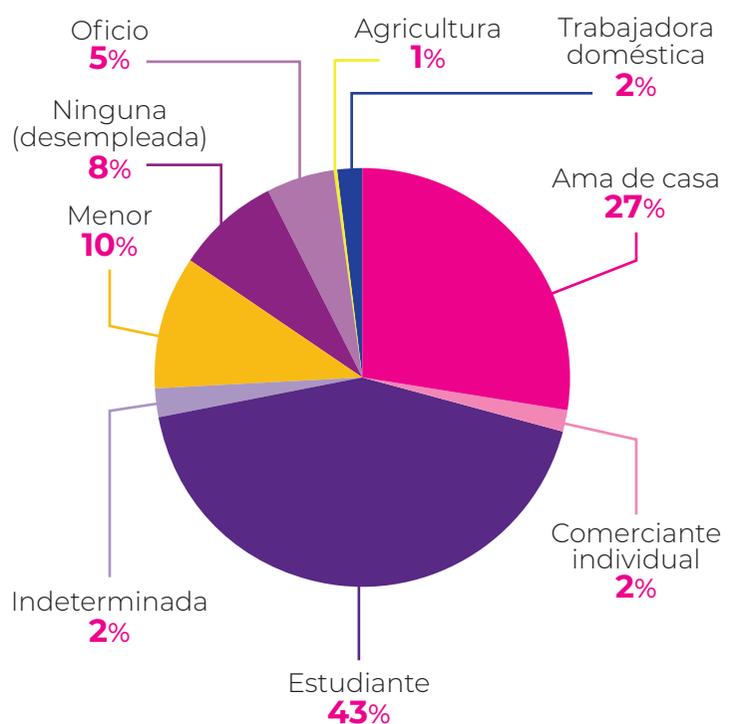
✓ **LGTBI:** También en lo que concierne a la identificación de las víctimas como pertenecientes a la comunidad LGTBI, el Ministerio Público sigue manteniendo el campo sin registrarlo a la hora de la denuncia. Del total de casos solo 1 resultó pertenecer a la población LGTBI.

✓ **ESCOLARIDAD:** En el primer semestre de este año 2022 fueron 1,171 (72.5%) las denuncias donde la escolaridad de la sobreviviente no es registrada.

✓ **OCUPACIÓN:** Según los datos proporcionados por el Ministerio Público, en el 64.6% de los casos de agresiones sexuales no se identificó la ocupación de las sobrevivientes al momento de tomar la denuncia. En el resto de los casos son estudiantes (255), amas de casa (220), hacen trabajo de oficio (23), tienen un comercio individual (19), son trabajadoras domésticas (14), agricultoras (1) o no tienen ninguna ocupación (39).

Es importante comparar estos datos con los 1,209 dictámenes clínicos de Medicina Forense en el mismo periodo de tiempo. De estas, son 517 los casos donde las sobrevivientes son estudiantes, 334 amas de casa, 126 sin empleo por ser menores de edad, 98 desempleadas, 63 trabajan en oficios, 22 trabajadoras domésticas, 21 comerciantes individuales y 4 agricultoras. Solo en 24 denuncias no se identificó la ocupación de la víctima de violencia sexual.

Gráfica 5: Evaluaciones por violencia sexual contra mujeres y niñas a nivel nacional según ocupación de la víctima | Enero a junio 2022

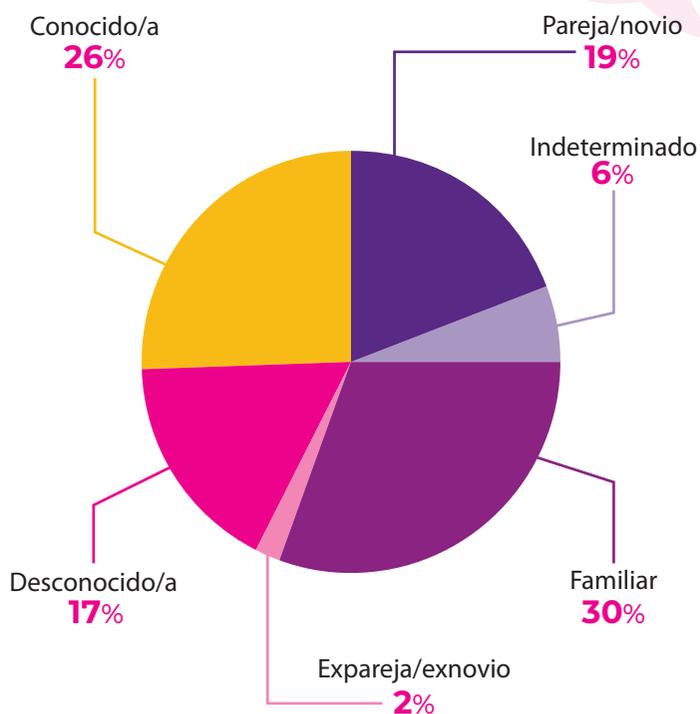


Fuente: Observatorio de DDHH de las mujeres de CDM, elaborado a partir de datos de Medicina Forense.



RELACIÓN CON EL AGRESOR: En el 72% de los casos el Ministerio Público no registra la relación de la víctima con el agresor, sin embargo, tomando en consideración los datos de Medicina Forense se pudo evidenciar que fueron 368 los agresores reconocidos como familiares de las víctimas, 308 los conocidos por las víctimas, 235 fueron identificados como parejas o novios, 202 como desconocidos y 27 como exparejas o exnovios. En 69 denuncias por violencia sexual no fue identificada la relación de la víctima con el agresor.

Gráfica 6: Evaluaciones por violencia sexual contra mujeres y niñas a nivel nacional según relación con el agresor | Enero a junio 2022



Fuente: Observatorio de DDHH de las mujeres de CDM, elaborado a partir de datos de Medicina Forense.

Oficina central

Colonia Lara Norte, avenida Manuel José Arce, calle Lara, N. 834, Apartado postal 4562, Tegucigalpa M.D.C., Honduras
Teléfonos: (504) 2221-0459 / 2221-0657 / 2221-4368
cdm@derechosdelamujer.org

Zona norte

Barrio El Centro, Edificio Gámez, local 5 y 6, de la primera planta, 5 calle, 5 y 6 avenida, S.O. San Pedro Sula, Honduras
Tel. 9369-1494
sps@derechosdelamujer.org

www.derechosdelamujer.org

@cdmhonduras

